

Curso

Impuestos

Guía práctica para el cierre fiscal de 2021

(personas morales del Título II de la LISR)

Objetivo

Efectuar un análisis práctico de las principales disposiciones de la Ley del ISR, relacionadas con el **cierre fiscal del 2021**, para de manera práctica, breve y sencilla elaborar los papeles de trabajo para determinar el resultado fiscal para el ISR y la renta gravable para la PTU de **personas morales del Título II de la LISR**.

Dirigido a

Gerentes administrativos, contralores, contadores, subcontadores, asistentes contables y administrativos de empresas, de despachos contables y de auditoría, que deben **preparar, supervisar o revisar** el cierre fiscal de las **personas morales del Título II de la LISR**.

¿Por qué asistir ?

- 1.A determinar el ajuste anual por inflación y los papeles de trabajo mínimos para sustentarlo.
- 2.Las diferencias entre la utilidad contable, la utilidad fiscal, el resultado fiscal y la renta gravable para PTU, así como los papeles de trabajo fundamentales.
- 3.Cuáles ingresos son acumulables para ISR y PTU, así como para fines contables.
- 4.Las disposiciones aplicables a las principales deducciones, sus requisitos, las limitadas y las prohibidas
- 5.A determinar las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, actualizarlas y disminuirlas, en su caso, de la utilidad fiscal de 2020.

Cuota: \$3,510

Estudiantes: 50% de descuento [Requisitos](#)

Valor P.E.P.C:10puntos

Expositor(es):

L.C.F. Agustín Córdoba García (ACG)
C.P. y P.C.FI. Alberto Guillermo Castelló Durán (ACD)
C.P.C. Luis Eduardo Natera Niño de Rivera (LENNR)

Duración:10 horas

Temario

I.Ingresos acumulables

- Enajenación de bienes y prestación de servicios.
- Anticipos por enajenación de bienes y prestación de servicios.
- Servicios personales independientes que se presten a través de S.C. y A.C.
- Uso o goce temporal de bienes.
- Contratos de obra inmueble, incluyendo demolición, proyección, inspección y supervisión.
- Contratos de obra mueble que se ejecutan conforme a plano, diseño y presupuesto.
- Intereses normales o moratorios.
- Ajuste anual por inflación.
- Dividendos o utilidades percibidos de personas morales residentes en México.
- Dividendos o utilidades percibidos de personas morales residentes en el extranjero.
- Enajenación de terrenos.
- Enajenación de activos fijos.
- Recuperación de cuentas incobrables previamente deducidas.
- Actualización de contribuciones fiscales.
- Recuperación de compañías aseguradoras y afianzadoras por pérdida de inversiones, robo de nómina e inventarios, entre otros.
- Deudas no pagadas por prescripción.
- Fluctuación cambiaria.
- Estímulos fiscales.

II.Papel de trabajo para determinar ingresos contables, para ISR y PTU

III.Principales deducciones y sus requisitos

- Devoluciones, descuentos y bonificaciones.
- Costo de lo vendido real y estimado.
- Compras.
- Adquisición de terrenos.
- Pérdida en venta de terrenos.
- Salarios y prestaciones que derivan de una relación laboral e ingresos asimilables.

- Prestaciones de previsión social.
- Aportaciones de seguridad social.
- Contribuciones.
- Accesorios de las contribuciones.
- Actualización de contribuciones.
- Donativos.
- Pagos a residentes en el extranjero con ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional.
- Intereses.
- Ajuste anual por inflación.
- Seguros y fianzas.
- Pérdidas por créditos incobrables.
- Consumos en restaurantes y bares.
- Gastos de viaje.
- Combustibles para vehículos.
- Provisión para primas de antigüedad.
- Otras provisiones.
- Anticipos para gastos a proveedores nacionales.
- Estímulo fiscal por contratar trabajadores discapacitados y de 65 años o más de edad.
- Retenciones de ISR no efectuadas, absorbidas como gasto.
- Otras deducciones.

IV. Papel de trabajo para determinar las deducciones contables, para ISR y PTU

V. Deducción de inversiones

- Definición fiscal de inversión.
- Porcientos de deducción.
- Reglas para la deducción de inversiones.
- Pérdidas por caso fortuito o fuerza mayor.
- Deducción de inversiones adquiridas a través de arrendamiento financiero.
- Ganancia en enajenación de terrenos.
- Ganancia en enajenación de inversiones.
- Determinación de la ganancia o pérdida por la enajenación de inversiones y terrenos contable para ISR y PTU.

VI. Papel de trabajo para calcular el ajuste anual por inflación

- Procedimiento para calcularlo.
- Concepto de crédito y deuda.
- Cálculo del promedio anual de créditos y deudas.
- Sanción por no registrar deudas.

VII. Disminución de pérdida fiscal de ejercicios anteriores

VIII. Ejemplos para determinar el resultado contable, la utilidad fiscal, el resultado fiscal y la renta gravable para PTU

Grupos

Cursos en Línea

Grupo 4: 2 y 3 de diciembre de 9 a 14 hrs.(LENNR)

Grupo 5: 16 y 17 de diciembre de 9 a 14 hrs.(LENNR)

Grupo 6: 20 y 21 de diciembre de 15 a 20 hrs.(ACG)